

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

Rosario, 30 de mayo de 2022.-

**VISTO** el CUDI N.º18170/2022 mediante el cual la Directora del Departamento de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad, Sra. Marcela C. A. Espíndola, solicita se autorice a realizar las notificaciones correspondientes de todos los trámites que involucran al Departamento;

**CONSIDERANDO** que se hace necesario agilizar los procedimientos de comunicación de este Departamento; y

**QUE** por Resolución N.º 1868/2017 del Señor Rector, en su Artículo 2 reza: "...La publicación de los actos administrativos del Consejo Superior y del Rector se realizarán mediante correo electrónico a las Unidades Académicas y dependencias universitarias a través de las direcciones electrónicas denominadas: Notificaciones UNR..." y en el Artículo 6 dice: "En las notificaciones que tengan como destinatarios a personas docentes y no docentes de la Universidad se tendrán como válidas cuando se dirijan a los correos electrónicos denunciados en las Declaraciones Juradas de sus actividades..."

**QUE** el tema fue tratado y aprobado en Sesión de Consejo Directivo del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Departamento de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad a realizar las comunicaciones correspondientes de todos los trámites del Departamento mediante vía electrónica; de acuerdo a lo dispuesto en Resolución N.º 1868/17 UNR.

**ARTÍCULO 2º:** Dejar establecido que la notificación de actos administrativos por correo electrónico gozará de plena validez y eficacia jurídica en el ámbito de los referidos en el Art. N.º 11 de la Ley 19549, resultando válido y vinculantes los avisos, citaciones, intimaciones,



Universidad  
Nacional  
de Rosario

"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

notificaciones y comunicaciones en general que se practiquen por este medio y con las modalidades establecidas en la Resolución 1868/2017 CS.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

### RESOLUCIÓN N.º 114/2022 CD

**PABLO FERRERO**  
Director General de Administración  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
U.N.R.

  
**LILIANA FERRERO**  
Sub-Responsable  
Secretaria de Consejo Directivo  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA U.N.R.

**Ps. SOLEDAD COTTONE**  
DIFUSION  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
U.N.R.